

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**21769** ORDEN de 1 de octubre de 1997 por la que se hace pública la adjudicación parcial de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación (14/97).

De conformidad con los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Real Decreto, ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden de 29 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

#### ANEXO

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

#### Dirección General de Tributos

#### Subdirección General de Impuestos sobre el Consumo

Convocatoria: Orden de 29 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Subdirector general adjunto. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, Dirección General de Tributos, Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 2.423.640 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Aleza Enciso, María Carmen. Número de Registro de Personal: 5029946935. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Activa.

**21770** RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 1997, de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Manuel Lamela Fernández como Director adjunto-Secretario técnico permanente de la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria en el Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Manuel Lamela Fernández, como Director adjunto-Secretario técnico permanente de la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria en el Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado-Presidente de la Agencia, Juan Costa Climent.

**21771** RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1997, de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Rafael Arana Mendiguren, como Delegado especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el País Vasco.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Rafael Arana Mendiguren como Delegado especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el País Vasco, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado-Presidente de la Agencia, Juan Costa Climent.

**21772** RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1997, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación (16/97).

De conformidad con los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del Real Decreto, ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Resolución, que había sido convocado mediante Resolución de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.